

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

ENTRE

LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

Y

EL INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), con su Secretaría Ejecutiva, domiciliada en Guayabos 1729 Apto. 502, Montevideo, Uruguay, y el Institut Pasteur de Montevideo (IPM) con domicilio en Mataojo 20200, Montevideo, Uruguay, en adelante denominadas "las partes".

CONSIDERANDO QUE:

EL IPM tiene la Misión de la producción de ciencia de nivel internacional en el campo de la biología, articulando la investigación, sus aplicaciones y la formación de recursos humanos especializados, contribuyendo al desarrollo de la ciencia y la biotecnología uruguayas; con la Visión ser un centro científico y tecnológico de nivel internacional en el campo de la biomedicina, capaz de explotar las grandes oportunidades ofrecidas por el desarrollo de la biología y la biotecnología.

La AUGM tiene como finalidad principal impulsar el proceso de integración a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus Miembros y tiene entre sus objetivos contribuir al desarrollo, fortalecimiento y consolidación de: a) la educación pública; b) una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región; c) la investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica, en áreas estratégicas; d) la educación continua en favor del desarrollo integral de las poblaciones de la subregión; e) las estructuras de gestión de las Universidades que integran la Asociación; f) la interacción de sus Miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización;

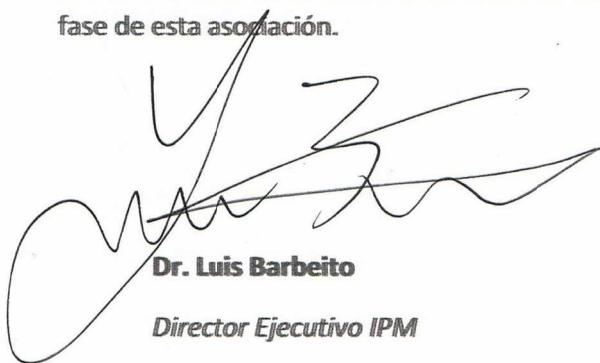
RECONOCIENDO:

El interés de las partes de ampliar sus vínculos de colaboración, a fin de fortalecer las actividades académicas, de docencia e investigación en el área de las ciencias y la tecnología, en particular las biotecnologías; y que las partes luego de acercamientos diversos e instancias de cooperación efectuadas entienden conveniente otorgar una mayor formalidad a los vínculos establecidos y potenciarlos con la cooperación y el trabajo conjunto;

ACUERDAN:

Promover el establecimiento de mecanismos regionales que incrementen, mejoren y coordinen la cooperación regional, en el campo de la ciencia y la tecnología, en particular las biotecnologías, con la participación de las Universidades, gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

A través de la firma de este memorando de entendimiento se confirma la voluntad de ingresar en una nueva fase de esta asociación.



Dr. Luis Barbeito
Director Ejecutivo IPM



Prof. Roberto Markarian
Presidente de AUGM

1 de junio de 2018, Montevideo, Uruguay

